



MENDOZA, **21 NOV 2023**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 24061/2023 referido al otorgamiento del Referéndum correspondiente a las Resoluciones emitidas oportunamente por el Decanato, y;

CONSIDERANDO:

Que corren agregados los actos administrativos Ad-Referéndum de este Cuerpo, por lo que se hace necesario refrendar los mismos;

Por ello, lo aprobado en su sesión de fecha 08 de agosto en curso y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el Referéndum correspondiente a las Resoluciones emitidas por el Decanato, conforme con el siguiente detalle:

Res.N°	FECHA	RESUMEN
090-DAR	04/07/23	Establecer entre el 10 y el 21 de julio de 2023 Receso Administrativo
093-DAR	05/07/23	Proponer al Consejo Superior los beneficiados con la Beca Maria Norton FARMACHE
094-DAR	05/07/23	Aprobar la visita Académica y Taller de la Dra. THEODORUU
099-DAR	05/07/23	Designar por extensión a Lic. DOMINGO y Lic. NOYA referentes a situaciones de emergencias académicas.
100-DAR	06/07/23	Designar por extensión a Lic. HAIST y Od. GUIDA referentes en Políticas de Genero.
102-DAR	31/07/23	Aprobar integrantes del Jurado Evaluador 5° Cohorte Carrera Odontología para Niños y Adolescentes
108-DAR	03/08/23	Convocatoria Becas de Buffet.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo

RESOLUCION N° 276

Fem,

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora General de Administración

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
Decano